

INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2012

Señores Accionistas:

Para dar cumplimiento a las disposiciones de los artículos 273 y 321 de la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Empresa Terminal Terrestre Ibarra TTIBARRA CEM informo a ustedes señores accionistas de la situación de la empresa y las actividades del ejercicio económico 2012

1. Libros y Registros

Durante el ejercicio 2012 se realizaron verificaciones periódicas de los registros contables, estados financieros, estados de cuentas, libros de bancos, libros de acciones y accionistas, actas de junta; en los que se aplicaron principios y normas de general aceptación, que tienen el soporte adecuado y están conservados según las disposiciones legales vigentes.

2. Normas y Procedimientos

Los administradores de la compañía han observado de manera regular las normas constantes en los estatutos y los reglamentos, las resoluciones de las juntas generales, del directorio a más de las regulaciones vigentes en el país.

3. Políticas Contables

La empresa a partir del ejercicio económico 2000 ha tenido que adaptarse a las disposiciones emitidas por el gobierno nacional para la preparación de los estados financieros, y sobre todo por la adopción del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como moneda de curso legal en el territorio ecuatoriano, las mismas que están definidas en las normas ecuatorianas de contabilidad 16 y 17.

La Superintendencia de Compañías emitió la resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre del 2008 que establece las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF- para la implementación de las compañías. En el caso de la Empresa Terminal Terrestre, el año de aplicación de NIIF es el 2012 y el año de transición el 2011 en el que se preparó el proyecto de implementación y se emitieron los primeros estados financieros con NIIF.

Las cifras de los Estados Financieros guardan relación y corresponden a los registros contables que mantiene la empresa.

4. Evolución del Negocio

El análisis comparativo de los estados financieros de los ejercicios anteriores, es válido a partir del 2000 porque éstos fueron convertidos a dólares de los Estados Unidos y ajustados tanto por la inflación, como por la brecha entre devaluación del sucre e inflación para corregir las distorsiones de los años pasados.

4

Insertaremos a continuación, breves comentarios de algunas cifras de los dos ejercicios 2011 – 2012 así:

Activo Corriente: El incremento por \$130.936,48 equivale al 207,70% del año 2011, porque dispone de mayores saldos en las cuentas bancarias y tiene una inversión a plazo en el Produbank de Panamá por \$50.000,00

Activo Fijo: el valor histórico sufrió un decremento neto de \$77.984,00 en relación al año 2011 por la depreciación del ejercicio fiscal.

Pasivo Corriente: La disminución neta de este rubro por \$15.964,67 equivale al 2,67% del año 2011 y corresponde al valor devengado por el año 2012 del anticipo de las concesiones.

Pasivo Largo Plazo: En el ejercicio económico están registradas las provisiones para desahucios de trabajadores según los cálculos realizados por los peritos actuariales.

Patrimonio: Tiene un incremento de \$46.666,38 por los movimientos de las cuentas dividendos de ejercicios anteriores y los resultados del presente año económico.

Ingresos: El valor facturado está incrementado en \$233.975,54 respecto al año pasado - equivale al 31.83 % - debido al cobro del peaje a los pasajeros que utilizan las instalaciones del terminal terrestre, durante todo el ejercicio

Gastos Operacionales: El comparativo muestra un aumento de \$80.482,58 entre los dos ejercicios, por modificaciones en las remuneraciones del personal, gastos en los tornos de peaje por papelería-facturas y personal de recaudación.

Resultados: El resultado antes de participación de trabajadores y de impuesto a la renta asciende a \$ 230.465,47 de utilidad, equivalente al 23,78% de las ventas.

Señores accionistas hemos examinado la situación financiera de la compañía por el ejercicio fiscal 2012.

Cordiales Saludos,



Ing. Francisco Fernández

COMISARIO